

11023 ORDEN de 30 de abril de 1987, de corrección de errores de la de 30 de marzo de 1987, por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Catedráticos numerarios y/o Profesores agregados de Bachillerato en las extensiones del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), en régimen de comisión de servicio o adscripción provisional.

Al haberse detectado errores de transcripción en el anexo I de la Orden de 30 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril), por la que se convoca concurso de méritos para cubrir plazas vacantes de Catedráticos numerarios y/o Profesores agregados de Bachillerato en las extensiones del Instituto Nacional de Educación a Distancia (INBAD), en régimen de comisión de servicio o adscripción provisional, se transcribe la oportuna corrección.

La plaza de Lengua y Literatura que aparece en la extensión de Madrid II, barrio del Pilar, debe aparecer en extensión Madrid I, calle Torrelaguna.

Extensión Madrid II, barrio del Pilar, donde dice: «Física y Química Catedrático I», debe decir: «Física y Química Catedrático o Agregado I».

Extensión Albacete, donde dice: «Francés Agregado I», debe decir: «Ciencias Naturales Agregado I».

Extensión Salamanca, donde dice: «Geografía e Historia Catedrático o Agregado I», debe decir: «Geografía e Historia Catedrático I y Geografía e Historia Agregado I».

Madrid, 30 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción Educativa, Personal y Servicios y Centros Escolares.

11024 CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de abril de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se convocan concursillos de traslados en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica en localidades de censo superior a 10.000 habitantes.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de fecha 27 de abril de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12350, columna primera, punto diez, párrafo segundo, donde dice: «... entre las que puedan quedar resueltas, ...», debe decir: «... entre las que puedan quedar resueltas, ...».

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11025 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM, convocadas por Resolución de 26 de marzo de 1987 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Por Resolución de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del Instituto Nacional de Empleo.

Reunido en sesión constitutiva el Tribunal calificador de las pruebas correspondientes, dando cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo de la base 5.4 de la convocatoria, y habida cuenta de la necesidad de precisar las áreas profesionales a escoger por los aspirantes tal y como figura en la primera parte del tercer ejercicio, del apartado I, del anexo I,

El Tribunal calificador acuerda lo siguiente:

Primero.—Definir y publicar las áreas profesionales optativas a que hace referencia el citado anexo I de la convocatoria, según la siguiente relación:

Áreas profesionales:

Administración y Oficinas.
Agroalimentaria.
Automatismos.
Biológicas-Agricultura.
Ciencias de la Información.
Ciencias de la Educación.
Técnicas Audiovisuales.
Control de Calidad mediante Ensayos.
Construcción.
Construcciones Metálicas.
Delineación.
Diseño Industrial.
Economía Doméstica.
Electricidad.
Electrónica.
Empresariales.
Energías Alternativas.
Enfermería.
Ensayos no Destructivos.
Frio y Climatización.
Hidráulica.
Hostelería.
Idiomas.
Informática.
Mecánica.
Medio Ambiente.
Neumática.
Química.
Telecomunicación.
Topografía-Delineación.

Segundo.—Los aspirantes deberán manifestar el área profesional escogida, de entre las señaladas en el punto anterior, al finalizar la realización del primer ejercicio.

Madrid, 14 de abril de 1987.—El Presidente del Tribunal, José Sáenz González.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

11026 RESOLUCION de 28 de abril de 1987, de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, relativa al anuncio de convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de Vigilante Jurado de Seguridad en régimen laboral.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de 11 de abril de 1987, página 10981, inserción 9.107, el anuncio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema de concurso-oposición una plaza de Vigilante Jurado de Seguridad en régimen laboral, se anuncia que en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 50, de 28 de abril de 1987, se publica corrección de errores de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de abril de 1987.—El Subdirector general, Severino Romerales Aznar.

11027 RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de Aeropuertos Nacionales, por la que se corrigen errores advertidos en Resolución de 21 de abril de 1987 por la que se fijaban días y horas de exámenes correspondientes a plazas de diversas categorías citadas en el anexo I de la Resolución de 15 de diciembre de 1986.

Observado error en la Resolución de fecha 21 de abril de 1987 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se hacía pública la fecha de los exámenes de las plazas de diversas categorías correspondientes a la Oferta Pública de Empleo de 1986 del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales (publicada en el